

## El gas que Ecopetrol les puede vender a empresas

Ecopetrol informó que tendrá hasta 132 gigapiés cúbicos diarios (GBTUD) de gas natural disponibles para la venta en firme, es decir, mediante contratos que aseguran el suministro continuo del recurso entre 2025 y 2029.

Los contratos de ventas en firme se celebran generalmente con empresas

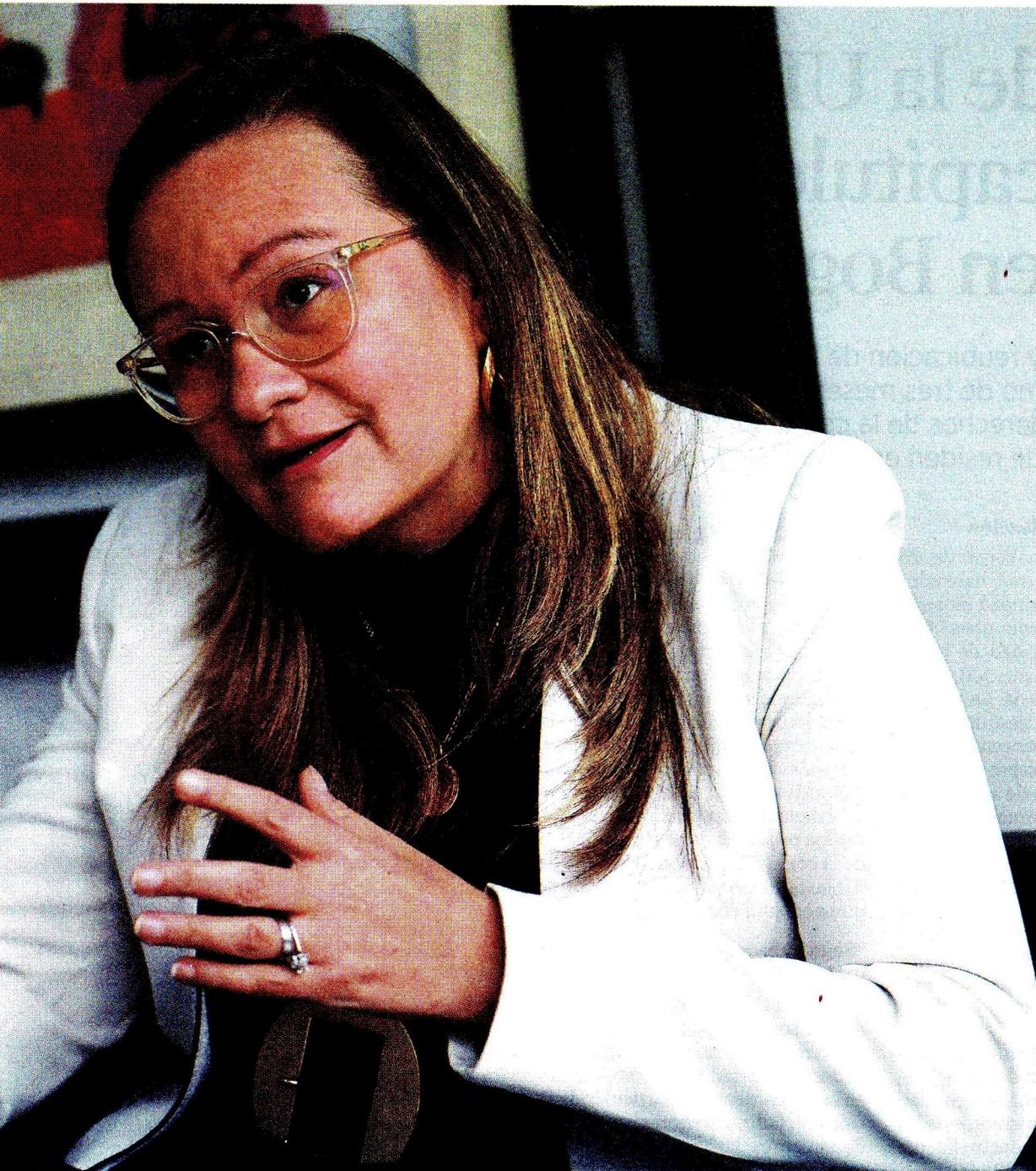
distribuidoras, generadoras de energía o industrias, y garantizan que el proveedor entregue el gas contratado sin interrupciones durante el período pactado.

A través de un comunicado, la petrolera estatal informó que hasta 72 GBTUD de gas provendrán directamente de los campos Cusiana y Cupiagua, ubicados en

el departamento de Casanare, que forman parte del sistema nacional de transporte de gas natural.

Los restantes 60 GBTUD corresponden a gas natural que llegará al país por la costa Pacífica, como parte del contrato de servicios de regasificación suscrito por Ecopetrol en febrero de 2024.

**La petrolera declaró que tiene disponibles hasta 132 gigapiés cúbicos diarios para contratos de venta en firme entre 2025 y 2029.**



gración marcaría una alta concentración en algunas zonas del país (principalmente donde se congrega la mayor parte de la población). Se pide una especial atención en este tema, por ser este servicio es clave para el cierre de la brecha digital (es necesario para el desarrollo de la nación). Se recomienda hacer simulaciones para anticipar posibles efectos sobre los precios, las participaciones de mercado y el bienestar de los consumidores.

La tercera invita a poner la lupa sobre el mercado minorista de internet móvil, por tratarse de un segmento en expansión y con una alta concentración tras la integración. El problema es que no se pudo hacer una simulación en este componente, porque la demanda resultó ser inelástica (los usuarios no reducen mucho el consumo si suben los precios, bien sea porque estos son muy bajos o porque un operador goza de una alta participación).

La cuarta alerta de la CRC tiene como protagonista a los servicios móviles, en donde, como ya se dijo, hay un operador que es dominante. Se pide a la SIC hacer evaluaciones sobre los resultados que esto tendría sobre los precios, las participaciones de mercado y el bienestar de los consumidores.

Otros conceptos que han llegado a la Superintendencia, como el del Mintic, también advierten sobre el riesgo de que en un mercado tan concentrado se generen “efectos coordinados”. Esto quiere decir que las empresas que se mantengan activas encuentren condiciones para alinear sus estrategias comerciales (que entre ellas se pongan de acuerdo para que el negocio les sea favorable), lo cual atenta contra la presión competitiva y, al final, en

precios sustancialmente más altos para los usuarios y falta de motivaciones para mejorar o mantener la calidad en el servicio.

### Las oportunidades

Fuentes consultadas por este medio, que solicitaron no ser referenciadas, señalan que esta integración puede traer grandes beneficios para el país.

En primer lugar porque, al consolidarse un segundo gran operador, el deseo por convertirse en el líder haría que se incremente la competencia con Claro, lo que redundaría en mejores precios y considerables inversiones.

También señalan que Colombia no es un mercado tan grande como para absorber un gran número de actores, es decir, que con dos o tres podrían generarse esas dinámicas competitivas.

Concluyen en que la SIC debería aprovechar esta oportunidad para establecer medidas que fomenten la competencia más allá del mercado móvil, pues otros sectores, como el de los ISP, enfrentan desequilibrios al no poder empaquetar servicios (como sí lo hacen Claro y Movistar). “Sería fundamental prohibir para todos los móviles si se quiere o al menos para el dominante el empaquetamiento de servicios fijos y móviles”, dijo una de las fuentes consultadas.

Rusique resalta que la SIC no es todopoderosa, y que la solución a muchos de los males que hoy tiene el mercado se salen de sus competencias. Aprovechó para hacer un llamado al trabajo articulado con otras autoridades comprometiéndose a que, desde su lado, se hará un análisis riguroso que derive en beneficio de los usuarios y de la libre competencia.



En esta oportunidad los invitados son: **Ricardo Silva Romero y Alejandro Gaviria** autores del libro

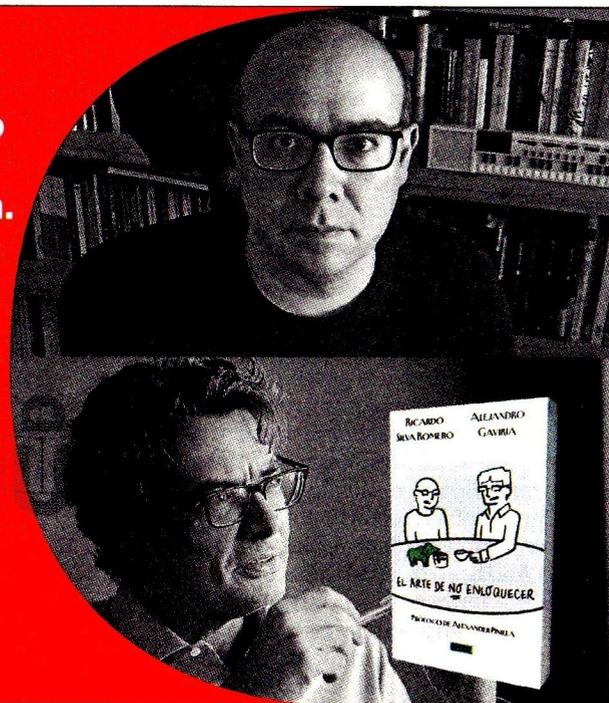
**El arte de no enloquecer**

**11** de junio  
7:00 a 8:00 p.m.

Modera:  
**Andrés Osorio**  
periodista de  
El Espectador



Escanea el código e insíbete



EL ESPECTADOR



Penguin  
Random House  
Grupo Editorial